



Quarenta matavacas.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑODEMIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO

Al Excmo. Ayuntamiento.

7 de Oct. de 1843.  
Informe de D. Juan de Alcaraz, sobre el contenido de este escrito.  
C. P.  
Manr. Loraño

Mi Excelencia Señores Labradores de estos Vecindades de V. con veneracion exponer. Que por una excedencia de Juan blanco en el Partido de las Venas de este termino de los Arreguios de los Corcheles, pero los q. para sacar unas Arreguios he sueltas, los q. hallandose por el golpe de dho. agua de mucha orda, y estando defectuosa que el q. se hizo provisional, con lo q. sucedia ven de mucha traxa el curso y paso de las aguas, y riesgo de las tierras contiguas a ellas; Por unos motivos informados de Venito es que dho. pedazo de Arreguios dando curso al agua por otro de un banca q. cultivo Juan. Carlos de esta Vecindad, es ignorar en esta cosa alguna y si solo amadunido un pedazo de Arreguios de una Venita y cinco Varas. con un obrero y nueva direccion del agua el riesgo de muchos meses, y el mismo q. tenia por los Arreguios antiguos y Junto an q. con mi opinion lo he mejorado no devia dho. Juan. Carlos, o su Dueno D. Maria Josef Carlos haver cesado el expresado pedazo de Arreguios nuevo como lo han practicado. En este caso se ha de hacer el riesgo de los Bancos de Vecinos y estar

